

Distribución porcentual de la población indígena por sexo según grandes grupos de edad

Fórmula:

$$DPind_{(s,g)} = \frac{Pind_{(s,g)}}{Pind_{(s)}}$$

$DPind_{(s,g)}$ - Porcentaje de la población indígena del sexo (s) y grupo de edad (g)

$Pind_{(s,g)}$ - Población indígena del sexo (s) y grupo de edad (g)

$Pind_{(s)}$ - Población indígena del sexo (s)

s - Sexo de la población: hombres y mujeres

g - Grandes grupos de edad: 0 - 14, 15 - 64 y 65 años y más

Nota: No se incluye la edad no especificada.

Se considera población indígena a los miembros de los hogares indígenas es decir, de hogares donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan lengua indígena o pertenecen a un grupo indígena. Bajo esta definición se incluyen a todos los miembros de hogares indígenas, sin importar que éstos hablen alguna lengua indígena.

Fuente: Censos y conteos de población

Interpretación: Se refiere a la proporción o porcentaje de población indígena que hay en cada grupo de edad, la suma de los porcentajes en cada grupo es igual a 100. Puede leerse como el porcentaje de población indígena que hay en cada grupo de edad. Se calcula para cada sexo.